



Alcívar & Alcívar  
Abogados Asociados

# ¿TU EMPRESA ESTÁ LISTA PARA LA LEY ORGÁNICA DE DATOS PERSONALES?

NUESTRO COMPROMISO ES AYUDARTE A CUIDAR  
LOS DATOS DE TU EMPRESA Y TUS CLIENTES...

"Asegurar la DATA de  
tus clientes genera  
una ventaja  
competitiva"

Ab. José Alcívar Pozo





# TEN UNA VENTAJA COMPETITIVA

## Porqué es relevante la privacidad y protección de datos?

El 26 de mayo de 2021 se publicó en el Registro Oficial la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, cuyo régimen es esencial para que las organizaciones desarrollen relaciones de confianza con sus clientes, proveedores y empleados.

En MAYO DE 2023 termina el plazo para incorporar este sistema en todas las empresas públicas y privadas en el Ecuador.





# PORQUÉ ES RELEVANTE LA PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS?

**El 26 de mayo de 2021 se publicó en el Registro Oficial la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, cuyo régimen es esencial para que las organizaciones públicas y privadas desarrollen relaciones de confianza con sus clientes, proveedores y empleados.**

**¿SE HA HECHO USTED ALGUNA DE ESTAS PREGUNTAS?**

## ¿CÓMO

estamos protegiendo los datos personales de nuestros clientes?

## ¿CUÁLES

son los principios para el tratamiento de datos personales?

## ¿QUÉ

son los datos personales y los datos sensibles?

## ¿CÓMO

se guarda la confidencialidad de los datos personales de clientes y proveedores?

## ¿CÓN QUÉ

medidas de seguridad se cuenta para proteger los datos personales en mi empresa?

## ¿CUÁLES

son los datos personales que maneja mi empresa?



## RETOS DE LAS ORGANIZACIONES EN CIBERSEGURIDAD CON RELACIÓN A PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS



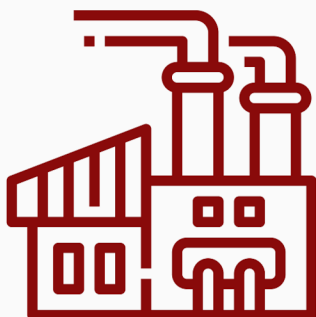
### VALOR INFORMACIÓN PERSONAL

Los ataques son dirigidos a los datos de organizaciones, en particular datos de clientes, que conllevan riesgos reputacionales y regulatorios.



### ROBO DE IDENTIDAD

El phishing y robo de credenciales son los responsables de la mayoría de brechas relacionadas al robo de identidad.



### SECTORES

Todos los sectores se ven afectados con aspectos de privacidad y vulneración de datos principalmente: financieros, servicios, manufacturero y retail.

### ¿POR QUÉ ACTUAR AHORA?

- **Criminales Sofisticados:** crecimiento acelerado de los ataques cibernéticos.
- **Aumento en Intrusiones Reportadas:** las brechas de seguridad están aumentado 50% anualmente.
- **Aumento en Responsabilidades de Cumplimiento:** en Europa 5% sobre la utilidad total de la empresa.
- **Riesgo de que internos estén robando la información:** los empleados son la mayor fuente de robos de información



## ¿QUÉ INCLUYE LA PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS?

La adopción del Programa de Protección y Privacidad de Datos (DPP) mejora el desempeño a través de la optimización de operaciones, activos y el crecimiento de los ingresos a través de experiencias humanas mejoradas



## ÁREAS FUNDAMENTALES PARA ESTABLECER Y OPERAR UN PROGRAMA DPP EFICAZ Y EFICIENTE

**GOBERNANZA Y SUPERVISIÓN.-** Orienta a las partes interesadas en la creación y ejecución del programa y supervisa la función para confirmar que está funcionando según lo diseñado.

**POLÍTICAS Y PROCESOS ESTÁNDARES.-** Establece funciones y responsabilidades claras para todos los propietarios de negocio y terceros mediante la ejecución del ciclo de vida de privacidad de datos de extremo a extremo.

**ENFOQUE Y MODELOS DE RIESGO.-** Establece que las actividades de monitoreo reflejen la evaluación de riesgos inherente y residual asociada a terceros y sus servicios

**INVENTARIO DE DATOS.-** Permite comprender el panorama de los datos personales y sensibles de la organización para automatizar los procesos de gestión de riesgos y de datos.

**LEGAL Y REGULATORIO.-** Establece procesos de cumplimiento del régimen así como reglas de gobierno corporativo con relación al ciclo de vida de los datos.

**AUTOMATIZACIÓN.-** Aumenta la eficiencia, reduce los costes generales y permite la supervisión continua de los riesgos y el cumplimiento de terceros.



# ¿CÓMO SE PUEDE IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES?

La adopción del Programa de Protección y Privacidad de Datos (DPP) mejora el desempeño a través de la optimización de operaciones, activos y el crecimiento de los ingresos a través de experiencias humanas mejoradas

## PROCESOS



## GESTIÓN DE DATOS



## CIBERSEGURIDAD



## LEGAL



## SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE DATOS PERSONALES

### CORRECTIVAS

- Cese del uso de datos del responsable(MD) y anexos(distr).
- Eliminación de datos inmediatamente.
- Imposición de medidas técnicas, jurídicas y administrativas

### INFRACCIONES LEVES

- Multa del 0,1% al 0,7% de los ingresos totales.
- Sanción equivalente en base a FACTURACIÓN de su empresa año 2022

### INFRACCIONES GRAVES

- Multa del 0,7 al 1% de los ingresos totales.
- Sanción equivalente en base a FACTURACIÓN de su empresa año 2022

### OTRAS SANCIONES

- Acciones penales, civiles, administrativas.
- Art. 178 COIP: 1 a 3 años de cárcel

# EMPIECE AHORA CON EL DIAGNÓSTICO EN PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS DE SU ORGANIZACIÓN

*Ab. José Alcívar Pozo*

Certificado como Líder implementador en Protección de  
Datos Personales ISO 27701



Postúlate para un primer assesment sin costo a:



**+593 0992788694**



**josealcivarp@hotmail.com**



**Alcívar & Alcívar**  
Abogados Asociados  
[alcivarabogados.com](http://alcivarabogados.com)